

Champaquí Cobertura

Al 30 de junio de 2025

CHAMPAQUÍ
FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

BANCOR
FONDOS

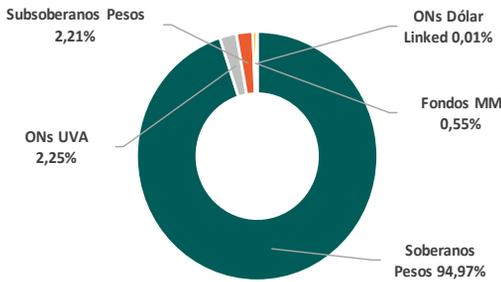
Descripción del Fondo

Es un Fondo denominado en pesos que está diseñado para brindarle al inversor cobertura ante la variación del índice de precios, con lo cual, estará invertido principalmente en instrumentos CER y UVA.

Información del Fondo

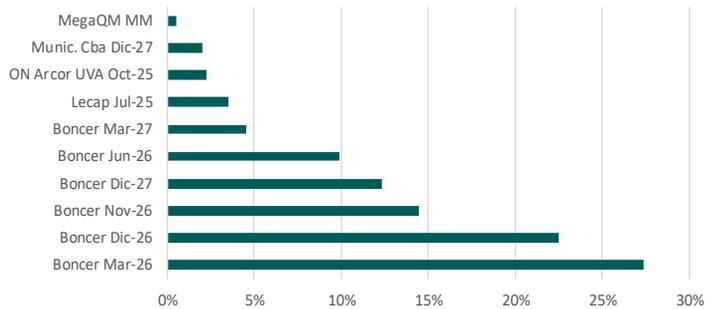
Moneda	Plazo de Rescate	Perfil de riesgo	Clasificación	Horizonte de inversión	Comisión de suscripción/rescate	Comisión de éxito	Calificación
Pesos (\$)	24hs. Hábiles	Moderado	Renta Fija	Mediano Plazo	0,00%	0,00%	AA-f (arg) Fix SCR

Composición de la cartera

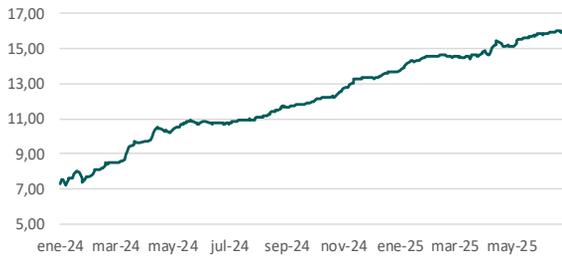


Duration de la cartera: 414 días

Principales tenencias (Top 10)



Evolución de la cotaparte



Rendimiento histórico del Fondo

	Clase A	Clase B	Clase C	Clase D
Inversión Mínima	\$ 1.000	\$ 1.000	> \$ 30.000.000	> \$ 500.000.000
Valor cotaparte	15,574546	15,893697	3,264808	3,137363
Honorarios*	3,0756%	2,3456%	3,0756%	2,3456%
1 mes	-0,01%	0,06%	-0,01%	0,06%
3 meses	7,03%	7,23%	7,03%	7,23%
6 meses	15,74%	16,16%	15,74%	16,16%
12 meses	46,82%	47,90%	46,82%	47,90%
En el año (YTD)	15,74%	16,16%	15,74%	16,16%

*Honorarios de administración y custodia. Incluye IVA s/ honorarios de custodia.

Nota: los rendimientos se expresan en forma directa y se encuentran netos de honorarios de administración y custodia.

Datos adicionales

Patrimonio Administrado **\$ 39.187.058.170**

Fecha de Inicio del Fondo **22/7/2021**

Tratamiento Impositivo [Conocé más haciendo click aquí.](#)

Ticker Bloomberg:

Clase A - CHMCOBA AR

Clase B - CHMCBRB AR

Clase C - CAMCOBC AR

Clase D - CAMCOBD AR

Canales de suscripción y rescate

BANCOR

Bancor Inversiones: 0351 - 4205666

bancorinversiones@bancor.com.ar

Agente de Administración:

BANCOR
FONDOS

Agente de Custodia:

BANCOR

Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Banco de la Provincia de Córdoba S.A., a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco de la Provincia de Córdoba S.A. se encuentra impedida por normas del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.

